



# **PATRIA RE**

Informe Anual 2019



**PATRIA RE**

**67**

Informe Anual **2019**

**Reaseguradora Patria, S. A.**  
**Consejo de Administración**  
**Members of the Board of Directors**  
**(Abril 2019 / 2020) (April 2019 / 2020)**

**Propietario - Regular**

Lic. Manuel S. Escobedo Conover. (1), (A), (C), (D), (E), (G), (H)  
Lic. Ana Dolores Escobedo Conover. (1)  
C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán. (2), (B), (C)  
Lic. Rogelio Ramírez de la O. (2), (C)  
Lic. Juan Ignacio Gil Antón.  
Lic. Anthony J. Philips. (2)

Presidente - Chairman of the Board.  
Secretario - Secretary of the Board.  
Comisario - Statutory Auditor.  
Comisario Suplente - Alternate Statutory Auditor.

**Funcionarios - Officers**

Director General - Chief Executive CEO.  
Director General Adjunto – Deputy Chief Executive CEO.  
Director de Actuaría y Finanzas.  
Director de Operaciones.  
Director de Suscripción.  
Subdirector Modelación Actuarial y Pricing.  
Subdirector de Daños Contratos.  
Subdirector de Daños Facultativo.  
Subdirector de Fianzas.  
Subdirector de Finanzas.  
Subdirector de Personas.

*(1) Consejero Patrimonial - Shareholding Director.*  
*(2) Consejero Independiente - Independent Director.*

**Suplente - Alternate**

Dra. Cristina Rohde Faraudo. (A)  
Lic. María Beatriz Escobedo Conover. (1), (A), (C)  
Lic. Agustín Gutiérrez Aja. (2), (B), (E)  
Lic. Jorge Armando Mercado Pérez. (2), (B), (C)  
Sr. Rodolfo Mendoza Sandoval.  
Lic. Adolfo Juan Bosco Christlieb Morales. (2), (G), (H)

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover.  
Lic. Israel Trujillo Bravo.  
C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortíz.  
C.P.C. Ricardo Delfín Quinzanos.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover.  
Act. Francisco Martínez Cillero. (A), (C), (D), (E), (F), (G), (H)  
Act. Gonzalo Galicia Díaz. (A), (C), (D), (F), (G), (H)  
Act. José de Jesús Nucamendi Acosta. (A), (D), (E), (F), (G), (H)  
Ing. Eduardo Betancourt Palacio. (A), (D), (F), (G), (H)  
Act. Susana Melina Castillo Guadarrama. (F)  
Act. Eduardo Hildebrando Xhemalce Fuentes.  
Mtro. Juan Gabriel Ríos Meza. (F)  
Lic. Norma Isela Guerra Tuxpan. (F), (G), (H)  
C.P. Agustín Martínez Gabriel. (C), (D)  
Act. Verónica Robledo Camacho.

*(A) Miembro del Comité Ejecutivo.*  
*Member of the Executive Committee.*  
*(B) Miembro del Comité de Auditoría.*  
*Member of the Audit Committee.*  
*(C) Miembro del Comité de Inversiones.*  
*Member of the Investment Committee.*  
*(D) Miembro del Comité de Administración de Riesgos.*  
*Member of the Risk Administration Committee.*  
*(E) Miembro del Comité de Reaseguro.*  
*Member of the Reinsurance Committee.*  
*(F) Miembro del Comité de Comunicación y Control.*  
*Member of the Communication and Control Committee.*  
*(G) Miembro del Comité de Suscripción de Fianzas.*  
*Member of the Bond's Underwriting Committee.*  
*(H) Miembro del Comité de Suscripción de Seguros de Crédito.*  
*Member of the Credit's Insurance Underwriting Committee.*

**Sexagésimo séptimo informe que presenta  
el Consejo de Administración de  
Reaseguradora Patria, S. A. a la  
Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

**Señoras y señores accionistas:**

En nombre del Consejo de Administración de Reaseguradora Patria, S. A. y en mi carácter de Presidente del mismo, presento a ustedes un informe basado en el análisis de la información proporcionada por el Director General en su Informe Anual de la marcha de la Institución, que contiene los principales resultados obtenidos y los aspectos sobresalientes en el año 2019, así como la labor desarrollada durante todo el año en las sesiones de este Consejo y de los Comités en los que se apoya; asimismo les presento un informe de las principales actividades del Consejo de Administración el cual adjunto a este documento.

**Situación económica mundial**

Las expectativas de crecimiento económico han sido revisadas a la baja alrededor del mundo desde mediados del 2018. El Fondo Monetario Internacional (FMI) esperaba un crecimiento global de 3.6 % del PIB para 2020, este dato se redujo a 3.4 % en su publicación de octubre, y de acuerdo con la publicación del mes de enero, para el 2020 se espera un crecimiento económico de 3.3 %. Esto se debe principalmente a resultados inesperados negativos de la actividad económica en unas pocas economías de mercados emergentes, en particular India, que dieron lugar a una revaluación de las perspectivas de crecimiento correspondientes a los próximos dos años. En unos pocos casos, esta revaluación también tiene en cuenta el impacto del mayor malestar social

Durante el segundo semestre del 2019, la incertidumbre en torno a las políticas comerciales, las tensiones geopolíticas y la tensión idiosincrásica en las principales economías de mercados emergentes siguieron imponiendo lastres a la actividad económica mundial, en especial la manufactura y el comercio. La agudización del descontento social en varios países planteó nuevos desafíos, al igual que lo hicieron desastres de índole meteorológica, desde huracanes en el Caribe, hasta sequía e incendios forestales en Australia, inundaciones en África oriental y sequía en el sur de África.

No obstante, hacia finales del año surgieron algunas señales de que el crecimiento mundial puede estar llegando a un punto de inflexión.

El crecimiento en las diferentes economías de mercados emergentes, entre ellas India, México y Sudáfrica, fue más lento de lo previsto, en gran parte debido a shocks específicos en los países, que frenaron la demanda interna. En relación con las economías avanzadas, la desaceleración fue generalizada, tal como se preveía, sobre todo debido a la moderación del crecimiento en Estados Unidos tras varios trimestres en que el desempeño fue superior a la tendencia.

Asimismo, se espera que los efectos de la sustancial distensión monetaria en las economías avanzadas y de mercados emergentes en 2019 continúen propagándose en la economía mundial en 2020.

Adicionalmente, se proyecta que la recuperación mundial vaya acompañada de un repunte del crecimiento del comercio, gracias a una recuperación de la demanda y la inversión internas en particular, así como a la disipación de ciertos lastres temporales en los sectores automotor y de tecnología.

Estos resultados dependen en gran medida de que se evite tanto una nueva escalada de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y de que las ramificaciones económicas derivadas del descontento social y las tensiones geopolíticas permanezcan contenidas.

### Variación en Producto Interno Bruto (PIB)

	Observado	Proyectado		
	2018	2019	2020	2021
<b>Desempeño Global</b>	<b>3.6</b>	<b>2.9</b>	<b>3.3</b>	<b>3.4</b>
<b>Economías avanzadas</b>	<b>2.2</b>	<b>1.7</b>	<b>1.6</b>	<b>1.6</b>
E.U.A.	2.9	2.3	2.0	1.7
Zona Euro.	1.9	1.2	1.3	1.4
Reino Unido.	1.3	1.3	1.4	1.5
<b>Mercados emergentes y economías en desarrollo.</b>	<b>4.5</b>	<b>3.7</b>	<b>4.4</b>	<b>4.6</b>
Europa en desarrollo.	3.1	1.8	2.6	2.5
Asia en desarrollo.	6.4	5.6	5.8	5.9
América Latina y Caribe.	1.1	0.1	1.6	2.3
Brasil.	1.3	1.2	2.2	2.3
México.	2.1	0.0	1.0	1.6
Medio Oriente, África del Norte, Afganistán y Pakistán.	1.9	0.8	2.8	3.2

Fuente: Fondo Monetario Internacional.  
WEO Update January 20<sup>th</sup>, 2020.

Enero, 2020.

### México

Para el 2019 la economía mexicana presentó una tasa de crecimiento del 0.0 %, lo anterior se debe a que existe un contexto externo complejo, resultante de una incertidumbre financiera vinculada a las tensiones comerciales mundiales, a la caída de la inversión y a los bajos niveles de consumo, tanto público como privado, así como a los ajustes en la ejecución del presupuesto público relacionados con el comienzo de una nueva administración y su cambio de modelo de la gestión pública.

La inflación para el 2019 se situó en 3.6 %, disminuyendo respecto al 4.9 % del 2018, manteniéndose así dentro del rango meta del Banco de México, estipulado entre un 2 % y un 4 %, en un contexto de política monetaria restrictiva.

La perspectiva para la tasa de desempleo en México para el 2019, realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) se sitúa en 3.4 %.

En 2019 las calificadoras de riesgo Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's ajustaron a la baja la calificación crediticia de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la deuda soberana del país, en vista del deterioro de la confianza de los inversionistas y de las perspectivas económicas, así como por los riesgos para las finanzas públicas derivados de la política energética y de la situación financiera de PEMEX.

Al cierre de 2019, algunos indicadores económicos del país son:

País / Moneda	T. C. (Por USD \$)	Inflación (%) <sup>e</sup>	Crecimiento real del PIB (%) <sup>e</sup>
<b>México. / Peso Mexicano.</b>	18.86	3.6	0.0

Fuentes: Banco de México y Fondo Monetario Internacional. (e: Estimado)

## Centroamérica

Las perspectivas de crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2019 de los países que conforman esta región, con excepción de Costa Rica, El Salvador y Nicaragua, se encuentran por arriba de la perspectiva para América Central realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual proyecta que el crecimiento del PIB para esta región fue del 2.7 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Para el 2019, se estima que Panamá sea el país que lidere el crecimiento económico de la región, con un 4.3 %; situación que prevalecerá para el 2020, año en el cual se estima que tenga un crecimiento económico del 5.5 %.

En relación con las perspectivas de inflación para el 2019, Panamá encabeza a los países de la región con una inflación del 5.4 %, seguido por Nicaragua con el 4.4 %; mientras que El Salvador y Costa Rica presentan la menor inflación de la región con el 0.1 % y 2.1 % respectivamente.

Al cierre de 2019, algunos indicadores económicos de la región son:

País / Moneda	T. C. (Por USD \$)	Inflación (%) <sup>e</sup>	Crecimiento real del PIB (%) <sup>e</sup>
<b>Costa Rica. / Colón.</b>	571.43	2.1	2.0
<b>El Salvador. / Dólar Americano.</b>	1.00	0.1	2.5
<b>Guatemala. / Quetzal.</b>	7.70	3.7	3.4
<b>Honduras. / Lempira.</b>	24.63	3.7	3.4
<b>Nicaragua. / Córdoba.</b>	33.78	4.4	- 5.0
<b>Panamá. / Balboa.</b>	1.00	5.4	4.3

Fuentes: Banco de México y Fondo Monetario Internacional. (e: Estimado)

## Caribe

Las perspectivas de crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2019 de los países que conforman esta región, con excepción de Antigua y Barbuda, Guyana, República Dominicana y Saint Kitts and Nevis, se encuentran por abajo de la perspectiva para el Caribe realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual proyecta que el crecimiento del PIB para esta región fue del 3.3 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Para el 2019, se estima que República Dominicana sea el país que lidere el crecimiento económico de la región, con un 5.0 %; situación que prevalecerá para el 2020, año en el cual se estima que tenga un crecimiento económico del 5.2 %.

En relación con las perspectivas de inflación para el 2019, Haití encabeza a los países de la región con una inflación del 17.6 %, seguido por Suriname con el 5.5 %; mientras que Puerto Rico presenta la menor inflación de la región con el - 0.1 %, seguido por Saint Kitts and Nevis con el 0.6 %.

Al cierre de 2019 algunos indicadores económicos de la región son:

País / Moneda	T. C. (Por USD \$)	Inflación (%) <sup>e</sup>	Crecimiento real del PIB (%) <sup>e</sup>
Antigua y Barbuda. / Dólar del Caribe Oriental.	2.70	1.6	4.0
Bahamas. / Dólar Bahameño.	1.00	1.8	0.9
Barbados. / Dólar de Barbados.	2.00	1.9	- 0.1
Belice. / Dólar de Belice.	2.00	1.2	2.7
Cuba. / Peso Cubano.	1.00	0.5	No disponible
Granada. / Dólar del Caribe Oriental.	2.70	1.0	3.1
Guyana. / Dólar Guyanés.	207.04	2.1	4.4
Haití. / Gourde.	95.66	17.6	0.1
Islas Caimán. / Dólar Caimanés.	0.82	No disponible	No disponible
Jamaica. / Dólar Jamaicano.	131.58	3.9	1.1
Puerto Rico. / Dólar Americano.	1.00	- 0.1	- 1.1
República Dominicana. / Peso Dominicano.	53.19	1.8	5.0
Santa Lucía. / Dólar del Caribe Oriental.	2.70	2.1	1.5
Saint Kitts and Nevis. / Dólar del Caribe Oriental.	2.70	0.6	3.5
Surinam. / Dólar Surinamés.	7.46	5.5	2.2
Trinidad y Tobago. / Dólar Trinicense.	6.76	0.9	0.0

Fuentes: Banco de México, Fondo Monetario Internacional y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

(e: Estimado)

## Pacto Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y Venezuela

Las perspectivas del crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2019 de los países que conforman esta región, con excepción de Ecuador y Venezuela, se encuentran por arriba de la perspectiva para América Latina y el Caribe realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual proyecta que una contracción del PIB para esta región del 0.2 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Para el 2019, se estima que Bolivia sea el país que lidere el crecimiento económico de la región, con un 3.9 %; situación que prevalecerá para el 2020, año en el cual se estima que tenga un crecimiento económico del 3.8 %.

En relación con las perspectivas de inflación para el 2019, Venezuela encabeza a los países de la región con una inflación del 200,000.0 %, seguido por Colombia con el 3.5 %; mientras que Ecuador y Bolivia presentan la menor inflación de la región con el 0.3 % y 1.8 % respectivamente.

La perspectiva para la tasa de desempleo en los países de esta región para el 2019, realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) sitúa a Venezuela como el país con mayor desempleo con una tasa del 47.2 % y a Bolivia como el país con menor desempleo con una tasa del 4.0 %.

Al cierre de 2019, algunos indicadores económicos de la región son:

País / Moneda	T. C. (Por USD \$)	Inflación (%) <sup>e</sup>	Crecimiento real del PIB (%) <sup>e</sup>
<b>Bolivia. / Boliviano.</b>	6.91	1.8	3.9
<b>Colombia. / Peso Colombiano.</b>	3,287.53	3.5	3.4
<b>Ecuador. / Dólar Americano.</b>	1.00	0.3	-0.5
<b>Perú. / Sol.</b>	3.31	2.1	2.6
<b>Venezuela. / Bolívar Soberano.</b>	50,000.53	200,000	- 35.0

Fuentes: Banco de México y Fondo Monetario Internacional.

(e: Estimado)

## Brasil y Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay)

Las perspectivas del crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2019 de los países que conforman este territorio, con excepción de Argentina, se encuentran por arriba de la perspectiva para América Latina y el Caribe realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual proyecta una contracción del PIB para esta región del 0.2 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Para el 2019, se estima que Chile sea el país que lidere el crecimiento económico de la región, con un 42.5 %; sin embargo, para el 2020, se estima que Paraguay sea el país que lidere el crecimiento económico de la región con un 4.0 %.

En relación con las perspectivas de inflación para el 2019, Argentina encabeza a los países de la región con una inflación del 54.4 %, seguido por Uruguay con el 7.6 %; mientras que Chile y Paraguay presentan la menor inflación de la región con el 2.6 % y 2.8 % respectivamente.

La perspectiva para la tasa de desempleo en los países de esta región para el 2019, realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) sitúa a Brasil como el país con mayor desempleo con una tasa del 11.8 % y a Paraguay como el país con menor desempleo con una tasa del 6.1 %.

Al cierre de 2019, algunos indicadores económicos de la región son:

País / Moneda	T. C. (Por USD \$)	Inflación (%) <sup>e</sup>	Crecimiento real del PIB (%) <sup>e</sup>
Argentina. / Peso Argentino.	59.88	54.4	- 3.1
Brasil. / Real.	4.02	3.7	1.2
Chile. / Peso Chileno.	751.88	2.6	2.5
Paraguay. / Guaraní.	6,464.13	2.8	1.0
Uruguay. / Peso Uruguayo.	37.17	7.6	0.4

Fuentes: Banco de México y Fondo Monetario Internacional.

(e: Estimado)

## Resto del mundo

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el crecimiento mundial en 2019 sea del 2.9 %, por debajo del 3.6 % del año anterior, mientras que para las economías avanzadas se estima un crecimiento del 1.7 % para el 2019, por debajo del 2.2 % del 2018. Lo anterior debido principalmente a revisiones a la baja en los casos de Estados Unidos, la zona del euro y el Reino Unido, y recortes en otras economías avanzadas de Asia, en particular la RAE de Hong Kong tras las protestas.

En Estados Unidos, se prevé que el crecimiento se reduzca de 2.3 % en 2019 a 2.0 % en 2020, lo cual responde al retorno de una orientación fiscal neutral y el relajamiento de las condiciones financieras.

Se proyecta que el crecimiento en la Zona Euro repuntará de 1.2 % en 2019 a 1.3 % ya que las mejoras proyectadas de la demanda externa facilitan el afianzamiento previsto del crecimiento

En el Reino Unido se espera que el crecimiento se estabilice en 1.3 % en 2019 y que suba a 1.4 % en 2020; el pronóstico de crecimiento supone una salida ordenada de la Unión Europea, la cual se inició el 31 de enero del 2020, seguida de una transición gradual hacia una nueva relación económica.

Se proyecta que la tasa de crecimiento de Japón se modere de un 1.0 % estimado para 2019 a 0.7 % en 2020. El crecimiento estimado para 2019 es producto de un saludable consumo privado, respaldado en parte por las medidas de contrapeso que el gobierno adoptó en octubre, al mismo tiempo del aumento de la tasa del impuesto al consumo, el fortalecimiento del gasto de capital y las históricas revisiones de las cuentas nacionales.

En el grupo de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se prevé que el crecimiento aumente a 4.4 % en 2020 desde un nivel estimado de 3.7 % en 2019. El perfil de crecimiento para el grupo refleja una combinación de las recuperaciones proyectadas tras profundas desaceleraciones en las economías de mercados emergentes que han soportado tensiones y han tenido desempeños deficientes, y la desaceleración estructural que está ocurriendo en China.

Para las economías emergentes y en desarrollo de Asia se pronostican leves aumentos del crecimiento, de 5.6 % en 2019 a 5.8 % en 2020. Dicho crecimiento obedece mayormente a una revisión a la baja de la proyección para India, donde la demanda interna se ha desacelerado más marcadamente de lo previsto, en medio de tensiones en el sector financiero no bancario y un menor crecimiento del crédito. Se estima que el crecimiento de India en 2019 se sitúe en 4.8 %, y se proyecta que mejore a 5.8 % en 2020; lo anterior, debido al estímulo fiscal y monetario y al nivel moderado de los precios del petróleo.

Se proyecta que el crecimiento en China disminuya levemente del 6.1 % estimado para 2019 a 6.0 % en 2020 como respuesta del repliegue parcial de aranceles previos y la pausa en la aplicación de otras subidas arancelarias, que se prevén como parte de la primera fase del acuerdo comercial con Estados Unidos, probablemente aliviarán la debilidad cíclica a corto plazo. No obstante, cabe prever que las controversias no resueltas en torno a las relaciones económicas entre Estados Unidos y China en términos generales, así como el necesario fortalecimiento de las regulaciones financieras internas, seguirán entorpeciendo la actividad.

Se proyecta que, tras haberse desacelerado a 4.7 % en 2019, el crecimiento en los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN-5) permanezca estable en 2020; ya que las perspectivas de crecimiento han sido revisadas levemente a la baja en los casos de Indonesia y Tailandia, donde la persistente debilidad de las exportaciones también está frenando la demanda interna.

Se prevé que en las economías emergentes y en desarrollo de Europa el crecimiento se afiance de 1.8 % en 2019 a 2.6 % en 2020, considerando el continuo y sólido crecimiento en Europa central y oriental, un repunte de la actividad en Rusia, y la recuperación que está en curso en Turquía conforme las condiciones financieras se vuelven menos restrictivas.

Se prevé que el crecimiento en Oriente Medio y la región de Asia central sea de 0.8 % en 2019 a 2.8 % en 2020, al preverse un menor aumento de la producción de petróleo tras la decisión de la OPEP en diciembre de ampliar las restricciones de la oferta. Las perspectivas para varias economías continúan siendo moderadas a raíz de la agudización de las tensiones geopolíticas de Irán, el malestar social en Iraq y Líbano y los conflictos civiles en Libia, Siria y Yemen.

En África subsahariana se prevé que el crecimiento aumente de 3.3 % en 2019 a 3.5 % en 2020; lo anterior debido a que en Sudáfrica las limitaciones estructurales y el deterioro de las finanzas públicas están reprimiendo la confianza de las empresas y la inversión privada y en Etiopía se prevé que la consolidación del sector público, necesaria para contener las vulnerabilidades relacionadas con la deuda, socavarán el crecimiento.

Al cierre de 2019, algunos indicadores económicos son:

País / Moneda	T. C. (Por USD \$)	Inflación (%) <sup>e</sup>	Crecimiento real del PIB (%) <sup>e</sup>
E.U.A. / Dólar Americano.	1.00	1.8	2.3
Zona Euro. / Euro.	0.89	1.4	1.2
Suecia. / Corona Sueca.	9.35	1.8	0.9
Reino Unido. / Libra Esterlina.	0.76	1.7	1.3
Japón. / Yen Japonés.	108.70	0.5	1.0
China. / Renminbi.	6.96	2.9	6.1
Australia. / Dólar Australiano.	1.42	1.6	1.7
India. / Rupia India.	71.23	7.7	4.8
Turquía. / Lira Turca.	5.95	15.2	0.2
Sudáfrica. / Rand Sudafricano.	13.99	4.1	0.4

Fuentes: Banco de México y Fondo Monetario Internacional.

(e: Estimado)

## Mercado de seguros y reaseguros

**Mercado de seguros.** Los países se han enfrentado en diferentes momentos a grandes desastres ocasionados por terremotos, tsunamis o inundaciones, y las repercusiones de estas tragedias han sido importantes de manera local, pero dentro de cada comunidad azotada, la vida y la economía han continuado. Lo que está ocurriendo en el planeta como consecuencia de la crisis sanitaria por la enfermedad llamada COVID-19 ha sobrepasado todos los niveles de lo imaginable.

Sin embargo, cualquier vaticinio de lo que ocurrirá en los días por venir es mera especulación; no obstante, si de algo sí se puede estar seguro es de que la sociedad superará la emergencia epidemiológica y comenzará a vivir un mundo muy diferente del que existía antes del COVID-19.

En las épocas de crisis la industria aseguradora tiene oportunidades porque las personas y las empresas se hacen sensibles y vulnerables al riesgo y toman conciencia de la necesidad de protegerse.

El sector asegurador requerirá asirse a la gran oportunidad de ser, en toda la extensión de la palabra, promotor de la cultura de administración integral de riesgos.

Así como no es posible en este momento cuantificar el impacto económico de una contingencia sanitaria de esta magnitud, es imposible prever dicho impacto en particular en el sector asegurador. Al momento se han observado y prevén los siguientes efectos inmediatos, pero faltan muchos meses quizá años para tener una cifra de la repercusión de este entorno en el sector:

- ✓ Evidentemente los decesos extraordinarios generados por la crisis sanitaria en pólizas de vida tanto individuales como de grupo, traerán una afectación en la siniestralidad, especialmente en países donde la penetración del seguro es relevante en la población.
- ✓ La afectación inminente de coberturas de seguros de gastos funerarios.

- ✓ Incremento de reclamos en coberturas de gastos médicos por la mayor afluencia de personas requiriendo atención de especialistas de la salud, desde fases de simple diagnóstico hasta de cuidados intensivos.
- ✓ De manera significativa se prevé un potencial incremento de reclamos en pólizas de la responsabilidad general y de D&O, no solo para los sectores farmacéutico y de atención médica, sino también para aquellos con una gran fuerza laboral en operaciones muy afectadas como entretenimiento, cadenas de suministro, transporte y venta minorista. Particularmente en entornos jurídicos altamente litigantes como el de Estados Unidos pudieran generar las mayores pérdidas en todo el sector asegurador.
- ✓ Grandes cuentas, tanto gubernamentales como de la iniciativa privada, buscando ahorrar primas de seguros incrementando niveles de retención.
- ✓ Presión de gobiernos de hacer partícipes al sector asegurador y reasegurador de pérdidas económicas que no necesariamente caen en el ámbito de las cubiertas tradicionalmente en pólizas de seguros y/o contratos de reaseguro.
- ✓ Disminución de estimados de primas en contratos automáticos de reaseguro por reducción de la propia cartera al cerrar negocios asegurados, particularmente PyMEs, y por la imposibilidad de seguir pagando las coberturas de seguros y/o en otros casos, particularmente en riesgos comerciales mayores, tomar medidas de incrementar retenciones para disminuir costos de seguros.
- ✓ Incumplimiento de contratos de obras, pudiendo afectar coberturas de fianzas, aunque no necesariamente haya causales imputables a los contratistas cubiertos.
- ✓ Suspensión de otorgamiento de coberturas de fianzas de crédito y de otra índole, especialmente en países donde la norma y práctica es de tener reclamos a primer requerimiento.
- ✓ Prórroga de pago de primas de seguros y reaseguro.
- ✓ Solicitud de extensiones de vigencia entre otras causas motivado por la incapacidad de conjuntar la información adecuada para las renovaciones.
- ✓ Afectación de coberturas de cancelación de eventos.
- ✓ Intento de reclamos por pérdida de ingreso, aunque no haya una afectación material por daños directos. Pérdida de mercado y coberturas de pérdidas consecuenciales, gastos fijos y salarios o pérdida de utilidades.
- ✓ Pretensión de exigir cobertura por pérdidas, argumentando actos de autoridad o medidas de carácter humanitario.
- ✓ Posible incremento de asaltos y violencia ante una respuesta social por políticas sanitarias fallidas y su repercusión económica. En algunos países se ha decretado toque de queda para mantener la calma social.

- ✓ Daños a propiedad por manifestaciones sociales de inconformidad de empleados despedidos y/o afectados por recortes en sus ingresos.
- ✓ Negociaciones desgastantes por intento de incorporación de exclusiones que definen pandemias o epidemias y sus efectos sobre algunos ramos.
- ✓ Afectación en siniestralidad de seguros de crédito por quebrantos.
- ✓ Presión extraordinaria por anticipos en pagos de siniestros y comisiones.

Sin duda la combinación de varios de estos efectos se verá en los resultados y flujos de efectivo del año de suscripción 2020 en pólizas y contratos de reaseguro que renueven en el segundo semestre del 2020 y primero del 2021.

Por si fuera poco, la propia crisis sanitaria y su afectación radical al entorno de las personas y empresas, su impacto económico global y en particular al sector asegurador descrito arriba, está la propia situación económica prevaleciente originada por los factores tradicionales, macroeconómicos, geopolíticos, sociales y comerciales.

De esta manera la actual situación económica anticipa una clara ralentización del crecimiento mundial mayor de lo previsto para éste y el próximo año. Ello, junto con la aplicación de políticas monetarias afables que están llevando a cabo la mayor parte de las autoridades monetarias, terminará trasladándose al crecimiento de las primas de seguros mundiales.

**Mercado de reaseguro.** Las condiciones del mercado de reaseguro siguen siendo favorables y continúa, en general, operando en un entorno de abundante capital y capacidad.

El aumento de los precios de reaseguro había ya tomado impulso durante el 2019, después de dos años consecutivos de pérdidas catastróficas significativas, y los términos y condiciones están empezando a endurecerse. La mejora de los precios se debe, principalmente, al aumento de los precios en los mercados de seguros primarios, después de que grandes aseguradoras globales reposicionaran sus carteras y Lloyd's llevara a cabo una revisión de rentabilidad en todo el mercado en sus sindicatos.

Para las renovaciones de enero del 2020 se observó en cuáles ramos el resultado técnico ha sido favorable, y que las renovaciones se hacen en mismos términos y condiciones o si acaso con muy ligeros descuentos.

Por otro lado, aquellos ramos con resultados deteriorados han enfrentado correcciones significativas, encontrando incrementos en tasas en ciertas regiones, mercados y/o ramos donde había habido históricamente resultados insuficientes, deterioro de siniestralidad o precepción de cambios en la apreciación de los riesgos.

El recurso al capital alternativo por parte de los inversores se ha sumado al exceso de capacidad, en detrimento de los márgenes de los reaseguradores. Una desaceleración duradera podría reducir la presión competitiva y ayudar a respaldar el impulso de los precios.

De acuerdo con las expectativas de Fitch Ratings se espera que continúe la desaceleración en la afluencia de capital alternativo al sector, que ha impulsado el crecimiento del mercado de valores vinculados a seguros (ILS). Parte de este fenómeno se debe a la creciente incertidumbre de los inversores sobre el impacto del cambio climático en las reclamaciones de seguros; con dos años consecutivos de pérdidas récord de incendios forestales, temperaturas más cálidas y aumento de las pérdidas por huracanes e inundaciones, hay más evidencias de que el cambio climático está afectando las reclamaciones de seguros.

La agencia indica que el perfil crediticio del sector está respaldado por una suficiencia de capital muy sólida, una gestión de riesgos fuerte y perfiles comerciales sólidos.

La expectativa del sector reasegurador de América Latina es que mantenga índices de rentabilidad adecuados en 2019 a consecuencia de la baja actividad de catástrofes en todo el mundo, en el primer semestre del año, y un crecimiento en las primas cedidas en los principales mercados de la región.

La intensa competencia de los reaseguradores globales y la gran oferta de capital de reaseguro obliga a las empresas de la región a fortalecer su diversificación geográfica y de productos.

La calidad de capital de los reaseguradores de América Latina se mantuvo sólida; las compañías siguen políticas adecuadas para gestionar la volatilidad del balance y beneficiarse de las condiciones favorables de la retrocesión con las compañías globales.

## México

El sector asegurador, tuvo un crecimiento durante 2019 del 11.3 %. El incremento más significativo se presenta en el ramo de daños teniendo un crecimiento del 23.3 %, seguido por el ramo de vida con un 11.4 %, accidentes y enfermedades con un 7.9 % y por último automóviles con un 7.9 %.

**Cifras en miles de pesos mexicanos.**

Ramo	Producción		Diferencia	
	2018	2019 <sup>e</sup>	Monto <sup>e</sup>	% <sup>e</sup>
<b>Accidentes Personales.</b>	85,284,314	91,994,553	6,710,239	7.9
<b>Automóviles.</b>	109,919,803	115,060,426	5,140,623	4.7
<b>Daños.</b>	81,636,508	100,692,024	19,055,516	23.3
<b>Vida.</b>	216,986,136	241,738,583	24,752,447	11.4
<b>Total</b>	<b>493,826,761</b>	<b>549,485,586</b>	<b>55,658,825</b>	<b>11.3</b>

Fuente: EstadisticAMIS al cuarto trimestre del 2019.

(e: Estimado)

En general se tiene mayor cesión en los ramos de daños, dominada por la colocación en reaseguro facultativo de grandes cuentas del gobierno federal.

Aunque la competencia intensificada podría presionar los resultados, la baja tasa de penetración de seguros, en relación con el crecimiento del PIB, y la naturaleza aún en desarrollo del sistema permiten un crecimiento orgánico superior, sin una posible guerra de precios que podría poner en peligro la rentabilidad de la industria.

La salida de capacidades del mercado de Lloyd's, genera un ambiente de incertidumbre y, por consiguiente, endurecimiento de los mercados. Con ello, se abre una oportunidad para incursionar en territorios, ramos y riesgos con condiciones técnicas adecuadas y permite una mejor selección de dichos riesgos.

## Centroamérica

Al cierre del 2019, la producción estimada en cada moneda local para tres de los países que conforman el territorio presentó un crecimiento por arriba de la inflación de cada uno de ellos, con excepción de Honduras, Nicaragua y Panamá. Dicho incremento es del 7.9 % en Costa Rica, 6.7 % en Guatemala, 4.9 % en El Salvador, 0.6 % en Honduras, - 0.1 % en Panamá y - 4.2 % en Nicaragua, de acuerdo con las cifras emitidas por la Superintendencia de cada país.

Sin embargo, al convertir a dólares americanos la producción estimada de cada país el incremento disminuye en Costa Rica al situarse en 14.4 % y en Guatemala al 7.3 %; mientras que en Honduras y Nicaragua se presenta un decremento del 0.6 % y 8.3 % respectivamente; lo anterior debido a la devaluación que sufrieron las monedas de dichos países.

Con respecto al porcentaje que la industria de seguros representa de su PIB, El Salvador tiene el mayor índice con el 2.8 %, seguido de Costa Rica y Honduras con el 2.4 %, Panamá con el 2.3 %, Nicaragua con el 1.6 % y por último se encuentra Guatemala con el 1.2 %.

Las cifras estimadas de producción de primas al cierre del 2019 de cada mercado son las siguientes:

**Cifras en miles de dólares americanos.**

País	Producción		Diferencia	
	2018	2019 <sup>e</sup>	Monto <sup>e</sup>	% <sup>e</sup>
<b>Costa Rica.</b>	1,273,639	1,457,480	183,841	14.4
<b>El Salvador.</b>	723,292	758,940	35,648	4.9
<b>Guatemala.</b>	936,886	1,005,515	68,629	7.3
<b>Honduras.</b>	619,452	615,843	- 3,609	- 0.6
<b>Nicaragua.</b>	218,337	200,283	- 18,054	- 8.3
<b>Panamá.</b>	1,569,681	1,567,989	- 1,692	- 0.1

Fuente: Superintendencia de cada país.

(e: Estimado)

## Caribe

Las cifras estimadas de producción de primas al cierre del 2019 de algunos mercados son las siguientes:

Cifras en miles de dólares americanos.

País	Producción		Diferencia	
	2018	2019 <sup>e</sup>	Monto <sup>e</sup>	% <sup>e</sup>
<b>Puerto Rico.</b>	4,764,987	No disponible.	No disponible.	No disponible.
<b>República Dominicana.</b>	1,179,321	1,301,526	122,206	10.4

Fuente: Superintendencia de cada país. (e: Estimado)

Derivado de los eventos que se están presentando con mayor frecuencia en esta región, en 2017 los Huracanes Irma y María, en 2019 el Huracán Dorian y a inicios del 2020 los terremotos de Puerto Rico y otras islas, algunos reaseguradores han salido o disminuido sus participaciones actuales, lo que ha generado ligeros incrementos de participación en aquellos territorios y cedentes que se apegan a nuestro apetito de riesgo.

En general, en la zona se observan expectativas de crecimiento influenciadas aún por los eventos antes mencionados, lo que ha propiciado las fusiones y adquisiciones de compañías en la región.

Cabe mencionar que la participación más importante en esta región se concentra en el Caribe Español; es decir, en Puerto Rico y República Dominicana.

## Pacto Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y Venezuela

Al cierre del 2019, la producción estimada en cada moneda local para los países que conforman el territorio presentó un crecimiento por arriba de la inflación de cada uno de ellos. Dicho incremento es del 12.4 % en Bolivia, 9.7 % en Perú, 9.9 % en Colombia y del 1.6 % en Ecuador, de acuerdo con las cifras emitidas por la Superintendencia de cada país.

Sin embargo, al convertir a dólares americanos la producción estimada de cada país, se presenta un crecimiento en Perú del 11.5 %; mientras que en Colombia disminuye el crecimiento al 8.7 % lo anterior debido a la devaluación que sufrió el peso colombiano.

Con respecto al porcentaje que la industria de seguros representa de su PIB, Colombia tiene el mayor índice con el 3.1 %, seguido de Ecuador con el 2.0 %, Perú con el 1.8 % y por último se encuentra Bolivia con el 1.5 %.

Las cifras estimadas de producción de primas al cierre del 2019 de cada mercado son las siguientes:

**Cifras en miles de dólares americanos.**

País	Producción		Diferencia	
	2018	2019 <sup>e</sup>	Monto <sup>e</sup>	% <sup>e</sup>
<b>Bolivia.</b>	553,365	621,794	68,429	12.4
<b>Colombia.</b>	9,387,060	10,201,868	814,808	8.7
<b>Ecuador.</b>	2,139,475	2,172,888	33,412	1.6
<b>Perú.</b>	3,820,336	4,261,294	440,958	11.5

Fuente: Superintendencia de cada país. (e: Estimado)

Es importante mencionar que la producción del mercado venezolano se ve afectada directamente por la inflación tan elevada que se presenta en dicho país y el cambio de moneda que se presentó durante el 2019; razón por la cual no se incluye información de dicho país en esta ocasión.

### **Brasil y Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay)**

Al cierre del 2019, la producción estimada en cada moneda local para los países que conforman el territorio presentó un crecimiento por arriba de la inflación de cada uno de ellos, con excepción de Argentina y Chile. Dicho incremento es del 36.8 % en Argentina, 19.7 % en Uruguay, 11.1 % en Brasil, 6.0 % en Paraguay y 2.3 % en Chile, de acuerdo con las cifras emitidas por la Superintendencia de cada país.

Sin embargo, al convertir a dólares americanos la producción estimada de cada país, se presenta un crecimiento en Brasil del 7.3 % y en Uruguay del 4.2 %; mientras que en Argentina se presenta un decremento del 1.41 %, en Chile del 5.5 % y en Paraguay del 5.5 %, lo anterior debido a la devaluación que sufrieron las monedas de dichos países.

Con respecto al porcentaje que la industria de seguros representa de su PIB, Chile tiene el mayor índice con el 3.9 %, seguido de Brasil con el 3.2 %, Uruguay con el 2.4 %, Argentina con el 1.1 % y por último se encuentra Paraguay con el 0.9 %.

Las cifras estimadas de producción de primas al cierre del 2019 de cada mercado son las siguientes:

**Cifras en miles de dólares americanos.**

País	Producción		Diferencia	
	2018	2019 <sup>e</sup>	Monto <sup>e</sup>	% <sup>e</sup>
<b>Argentina.</b>	5,744,646	4,933,745	- 810,901	- 14.1
<b>Brasil.</b>	55,891,448	59,956,047	4,064,599	7.3
<b>Chile.</b>	12,812,558	12,101,718	- 710,840	- 5.5
<b>Paraguay.</b>	409,234	400,316	- 8,918	- 2.2
<b>Uruguay.</b>	1,414,433	1,473,588	59,156	4.2

Fuente: Superintendencia de cada país. (e: Estimado)

## Resto del mundo

**Estados Unidos.** El endurecimiento mundial del mercado de daños, con aumentos durante tres trimestres consecutivos, impulsó un aumento del 5 % en este país. Los aumentos fueron más notables en las líneas financieras y responsabilidades profesionales, cerca del 10 %, impulsados en parte por las pérdidas de directores y funcionarios debido a la escalada de las demandas de valores y derivados. La cobertura de incendio también experimentó un aumento significativo del 8 %, debido al continuo incremento derivado de los desastres de los últimos años.

S&P Global Market Intelligence está proyectando un "deterioro moderado" en la rentabilidad de suscripción en este país en los próximos cuatro años, derivado del impulso de ganancias recientes por resultados relativamente sólidos de responsabilidad civil de automóviles privados y tendencias favorables de pérdidas en pólizas de compensación para trabajadores.

No obstante que Estados Unidos fue la fuente del 50 % de las pérdidas catastróficas en el 2019, existieron menos huracanes e incendios forestales en este país que en 2017 y 2018. Afortunadamente, se espera que las pérdidas por incendios forestales sean de solo 1,000 millones de dólares; adicionalmente que la pérdida del Huracán Dorian tampoco fue significativa.

Las tasas de crecimiento y la rentabilidad de la industria estadounidense también podrían verse perjudicadas por una desaceleración de la economía, previo al COVID-19, ya que el equipo de pronósticos económicos de Deloitte estima que el crecimiento del PIB real caiga al 1.6 % en 2020, con la probabilidad de una recesión relativamente alta en un 25 %. Las tasas de interés deberían permanecer en niveles históricamente bajos, aumentando aproximadamente 3.25 % en los próximos cinco años.

**Reino Unido.** Las últimas catástrofes naturales a nivel mundial incrementaron los costos de retrocesión y generaron ajustes en los modelos catastróficos, lo que afectó a algunas reaseguradoras más que a otras.

Los precios se han mantenido ampliamente ajustados por exposiciones de riesgo, con algunas reducciones modestas en todo el mercado después de otro año de buena experiencia de pérdidas catastróficas.

Existe una resistencia a la ampliación de los términos y condiciones "no monetarios" en los programas catastróficos y por riesgo.

El mercado de excesos de pérdida por riesgo continúa siendo más desafiante que el catastrófico, aunque más matizado por la cartera de clientes. El aumento de los costos está impulsado por las pérdidas continuas y/o los incrementos de exposición.

**Europa.** Dado el buen año de catástrofes europeas en el 2018, la presión sobre las tasas reapareció gradualmente, observándose lo siguiente:

Las pérdidas internacionales del segundo semestre del 2018 no afectaron los precios de riesgos catastróficos en Europa.

Las incertidumbres del Brexit impactaron las colocaciones y resultaron en un cambio marginal de los paneles de reaseguradores con la participación del mercado de Lloyd's en algunos casos limitados.

Debido a la baja presencia de eventos catastróficos en la región, el riesgo catastrófico representa un apetito de negocio para las reaseguradoras debido a los bajos impactos en programas que cubren estos riesgos, mismo que ha mostrado ajustes hacia abajo en función a las exposiciones de riesgo.

En algunos territorios se han visto disminuciones de alrededor del 3.5 %, por lo que algunas reaseguradoras decidieron reducir sus participaciones o retirarse, ya que la presión sobre los precios de retrocesión condujo a una reducción en sus márgenes.

La mayoría de los programas se colocan con reaseguradoras estables y se ha mostrado mayor disciplina, no obstante, la tendencia de precios a la baja.

Los programas por riesgo dependen de su propio desempeño, por lo que algunos tuvieron grandes incrementos de tasas y otros permanecen estables, o bien, se busca aumentar capacidades debido al aumento de exposiciones, pero sin incrementos de retención. Las reaseguradoras continúan buscando negocios de cola corta para diversificar carteras, por lo que existe capacidad de reaseguro adicional.

Los programas ILS se mantienen con condiciones y costos estables e inclusive a la baja, por lo que se ha vuelto retador incrementar participaciones para estos fondos.

Algunas pequeñas reaseguradoras ganaron mercado, aprovechando que algunos competidores muestran disciplina y no son tan flexibles, lo que conllevó a que existiera una mayor oferta de cotizaciones con menos participantes en programas de exceso de pérdida.

El apetito por negocios proporcionales es notablemente más bajo, con una presión a la baja en las comisiones de los contratos.

El lanzamiento de la reaseguradora estatal Turk Re en Turquía introdujo una nueva capacidad proporcional significativa en el mercado.

**Medio Oriente.** Las condiciones de los contratos proporcionales se han mantenido estables y se han flexibilizado algunas restricciones en los textos, pero los términos financieros se han mantenido en gran medida sin cambios.

Los excesos de pérdida, libres de pérdidas, han tenido descuentos de entre el 5 % y el 7.5 %. a pesar de los intentos iniciales de las reaseguradoras de aumentar los precios, mientras que, aquellos que han sido afectados, han tenido aumentos de precios, ajustado a la exposición de riesgos, de aproximadamente 5 %.

## Situación del mercado de fianzas y caución

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) el crecimiento económico durante el 2019 de América Latina y el Caribe asciende apenas al 0.1 %, presentando un repunte en el 2020 al 1.6 %; mientras que para México no se prevé crecimiento para el 2019.

El cierre o consolidación de algunos reaseguradores en el mercado internacional impactó a la capacidad en reafianzamiento, alteró la dinámica de la oferta y la demanda y creó un ciclo de renovación más competitivo. Para América Latina la capacidad de reaseguro ha estado últimamente muy relacionada con el entorno político y económico de la región considerando además cierto incremento en siniestralidad.

Para el sector afianzador mexicano, el 2019 no fue favorable ya que, según cifras publicadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), las primas emitidas al cierre de diciembre fueron 11,628 millones de pesos, esto representó una caída del 3.2 %, es decir, el peor año después del 2001.

Considerando que el mayor porcentaje de la prima de fianzas proviene de la contratación pública, obras de infraestructura y proveeduría con el gobierno, se anticipa que el 2020 será negativo en nuestro país, ya que habrá menos ingresos y, en consecuencia, recorte en presupuesto que traerá menos negocio para el sector afianzador. Algunas de las principales razones de este menor ingreso son: economía altamente dependiente de la estadounidense, las remesas que realizan connacionales bajarán ya que habrá una pérdida importante de empleos a nivel mundial debido al COVID-19, la caída de precio del petróleo, principal fuente de ingreso a nuestro país, la falta de certidumbre para los inversionistas tanto nacionales como extranjeros y volatilidad del peso mexicano.

Por lo que se refiere al resto de países de América Latina, se estima que para el cierre del 2019 no tenga crecimiento significativo. Con cifras publicadas por la Asociación Panamericana de Fianzas a septiembre 2019 (12 meses) la prima de región fue de 2.4 millones de dólares, esto es un 1 % menos con respecto al 2018.

Las cifras estimadas de producción de primas de fianzas al cierre del 2019 de los países que destacan en América Latina son las siguientes:

Cifras en miles de dólares americanos.

País	Producción		Diferencia	
	2018	2019 <sup>e</sup>	Monto <sup>e</sup>	% <sup>e</sup>
México.	611,325	630,000	18,675	3.05
Argentina.	180,892	170,000	- 10,892	- 6.02
Brasil.	729,650	760,000	30,350	4.16
Colombia.	263,283	265,000	1,717	0.65

Fuente: Asociación Panamericana de Fianzas (APF).

(e: Estimado)

## Situación del mercado de vida

El desarrollo del seguro de vida en América Latina demuestra que, aunque hay un crecimiento en las primas emitidas para algunos países, el coeficiente de penetración expresado en porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) sigue siendo el más bajo en el mundo. El índice de penetración de los seguros, que equivale al peso que las primas de seguros tienen sobre el Producto Interno Bruto (PBI) de un país, se sitúa en economías avanzadas por encima del 7.0 %; mientras que, en América Latina, este porcentaje está por debajo del 3.0 %, por lo que es un mercado clave para el sector asegurador.

El mercado de las aseguradoras digitales está entre los que más crecen dentro de la industria, por lo que algunos países latinoamericanos han comenzado a explorar esta alternativa. El desarrollo de las plataformas y el aprendizaje puede tardar algunos años para verse reflejado en los índices de penetración.

Las dos grandes potencias regionales, México y Brasil, serán las más afectadas por la propagación del COVID-19, lo que puede abrir una ventana de oportunidad al crecimiento de los seguros de vida y gastos médicos; sin embargo, debido al bajo poder adquisitivo en la región, la estimación debe verse de forma conservadora.

Por lo tanto, 2019 ha sido un año de retos para América Latina. Hacia el cuarto trimestre del 2019 se estimaba que durante 2020 las perspectivas de crecimiento mejorarían; sin embargo, la pandemia por el COVID-19 ha cambiado el panorama a un posible escenario de recesión.

Los mercados más importantes para la operación del ramo de vida y seguros previsionales en América Latina son México, Brasil, Chile, Argentina y Colombia.

Las cifras estimadas de producción de primas de vida al cierre del 2019 de los países que destacan en América Latina son las siguientes:

Cifras en miles de dólares americanos.

País	Producción		Diferencia	
	2018	2019 <sup>e</sup>	Monto <sup>e</sup>	% <sup>e</sup>
<b>Argentina.</b>	5,519,222	4,236,219	- 1,283,003	- 23.25
<b>Brasil.</b>	37,926,243	41,300,574	3,374,331	8.90
<b>Chile</b>	8,853,883	7,770,305	- 1,083,578	- 12.24
<b>Colombia.</b>	4,429,516	4,346,473	- 83,043	- 1.87
<b>México.</b>	12,629,452	14,046,587	1,417,135	11.22

Fuente: Latinoinsurance.

(e: Estimado)

## Aspectos estratégicos y corporativos

El Consejo de Administración ha contribuido en la definición, aprobación y supervisión de la ejecución de los lineamientos estratégicos de la Institución y participa en la revisión y en el establecimiento de las políticas para el desarrollo del negocio, siendo informado de las distintas acciones implementadas por la Institución.

El informe del Director General que se presenta a esta Asamblea de Accionistas, en opinión del Consejo de Administración, refleja razonablemente el entorno en el que se presentaron los resultados obtenidos por la Institución, así como los aspectos más sobresalientes de la marcha de esta durante el año 2019.

El Consejo de Administración contó con el apoyo de diversos comités, como lo son el de Auditoría, de Riesgos, de Retrocesión, de Suscripción, de Comunicación y Control, de Inversiones, y el Comité para la Protección de Datos Personales.

El Consejo agradece a la administración de la Institución por el trabajo realizado durante el ejercicio 2019.

Por quinto año consecutivo, la oficina de Cono Sur se ha mantenido como uno de los pilares de crecimiento en Reaseguradora Patria alcanzando una penetración de mercado considerable en ese territorio.

Por otro lado, se generaron sinergias importantes con el equipo de suscripción de la operación de Lloyd's que permitió un crecimiento del portafolio de Reaseguradora Patria en negocios fuera de América Latina.

## Perspectivas

El Consejo de Administración ratifica la importancia de colocar a Reaseguradora Patria como un reasegurador internacional con especialidad y foco en América Latina. Esta estrategia pretende fortalecer a la compañía como un actor fundamental en la región que mantenga una visión clara y logre apalancar sus operaciones en las tendencias del mercado internacional.

Reaseguradora Patria cree firmemente en mantener relaciones asociativas de absoluta buena fe y de largo plazo entre personas profesionales, y continuará fomentando relaciones cercanas y de confianza con sus clientes y socios de negocios, con el fin de prestar un servicio integral y fomentar un crecimiento sano de la plaza con credibilidad y transparencia.

Durante el 2020 debemos contar con una operación en Lloyd's a través del SPS 6125 consolidada y con resultados sustentables, y continuaremos afianzando nuestra presencia en Cono Sur a través de nuestra oficina de representación en Chile. Así mismo hemos de evaluar la pertinencia de contar con alguna otra oficina regional en un futuro próximo.

## Agradecimiento

Agradecemos a las compañías cedentes y a nuestros retrocesionarios, la confianza depositada en nosotros, así como por su apoyo que ha permitido a Reaseguradora Patria, S. A. mantener una imagen sólida, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, agradecemos a los corredores por su valiosa colaboración, a los funcionarios y empleados por su cooperación y solidaridad, y resaltamos nuestro agradecimiento a ustedes, señoras y señores accionistas por la confianza que siempre han tenido hacia nuestra Institución.

Atentamente.

Lic. Manuel S. Escobedo Conover.  
Presidente del Consejo de Administración.  
México, Ciudad de México, a 06 de abril del 2020.

## **Informe que presenta la Dirección General de Reasegurada Patria, S. A. al Consejo de Administración**

### **Señoras y señores consejeros:**

A nombre de Reaseguradora Patria S. A. y en mi carácter de Director General, presento a ustedes un informe basado en los resultados de la marcha de la Institución, así como los aspectos más sobresalientes al 31 de diciembre del 2019.

El ejercicio 2019 cerró con un crecimiento en términos de producción del 23.5 % superior, en términos nominales, al del año anterior. Destacan las áreas de líneas especiales, daños facultativo Centroamérica y Pacto Andino y daños contratos Centroamérica y Pacto Andino, con un crecimiento del 91.9 %, 79.2 % y 74.8 % respectivamente, con respecto a lo registrado durante el ejercicio 2018.

Los siniestros registrados durante 2019 ascendieron a la cantidad de 2,704 millones de pesos teniendo una variación del 17.2 % respecto al presupuesto, generada principalmente por la ocurrencia del huracán Dorian y de los disturbios populares en Chile, cuya afectación ascendió a la cantidad de 236 millones de pesos; así como por el deterioro de las reservas del terremoto de México de septiembre del 2017 y del huracán María, el cual ascendió a la cantidad de 211 millones de pesos.

Es importante mencionar que a partir del 26 de julio del 2019 se designó al Act. Gonzalo Galicia Díaz como Director de Actuaría y Finanzas.

Adicionalmente, es importante hacer de su conocimiento que, derivado de la epidemia del COVID-19, se ha puesto en marcha el Plan de Continuidad de Negocios, BCP por sus siglas en inglés, el cual garantiza la operación de la compañía.

### **Resultado de nuestra operación**

(Cifras en pesos mexicanos)

En el ejercicio 2019, nuestra producción total tuvo un incremento de 23.5 %, para quedar en \$ 5,154'094,805 de los cuales el 27.5 % proviene del negocio mexicano, 58.2 % de América Latina y el Caribe y el 14.3 % restante de Ultramar. La retención de este año ascendió a la cantidad de \$ 4,024'043,616 lo que significó el 78.1 % respecto de la producción total del 2019. El importe de las primas devengadas fue de \$ 4,607'191,321 en el tomado y \$ 3,634'393,504 a retención.

El monto de siniestros y el índice de siniestralidad fue de \$ 2,704'405,285 y 58.7 % respectivamente y de \$ 1,678'081,978 o 46.2 % a retención; con respecto al año 2018 en el tomado el porcentaje de siniestralidad aumentó 4.9 puntos porcentuales, mientras que en la retención disminuyó 4.6 puntos porcentuales. Por otra parte, la reserva para siniestros ocurridos y no reportados se incrementó en \$ 156'998,130; quedando el saldo de dicha reserva a retención al cierre del ejercicio 2019 en \$ 687'751,704.

Por lo que se refiere a los costos de adquisición, estos fueron de \$ 1,156'739,619 en el tomado y de \$ 878'306,073 a retención y el costo de las protecciones de exceso de pérdida fue de \$ 381'911,343. Después de lo anterior el resultado técnico del tomado fue de \$ 572'986,526 y el resultado técnico a retención fue de \$ 539'095,981, después de tener un incremento en la reserva para riesgos en curso y fianzas en vigor por \$ 389'650,112.

La integración de la prima total por operaciones y ramos de los últimos tres años es como sigue:

Ramo	Cifras en pesos mexicanos.					
	Prima 2019	%	Prima 2018	%	Prima 2017	%
<b>Incendio y otros riesgos catastróficos.</b>	2,476'419,800	48	1,779'910,938	43	1,406'711,823	39
<b>Marítimo y transportes.</b>	400'722,601	8	295'747,615	7	264'247,815	8
<b>Diversos.</b>	534'810,100	11	450'420,546	11	357'663,151	10
<b>Vida.</b>	429'512,349	8	564'283,018	14	505'667,065	14
<b>Automóviles.</b>	167'551,408	3	295'039,904	7	193'051,886	6
<b>Fianzas.</b>	565'208,487	11	524'822,791	12	430'428,982	12
<b>Agrícola.</b>	417'947,001	8	214'847,798	5	185'812,295	5
<b>Otros.</b>	161'923,059	3	49'440,955	1	228'422,959	6
<b>Total.</b>	<b>5,154'094,805</b>	<b>100</b>	<b>4,174'513,565</b>	<b>100</b>	<b>3,572'005,976</b>	<b>100</b>

## Operaciones financieras

Al cierre del año 2019 las inversiones de la Institución ascendieron a \$ 10,113'019,175, esto representó un incremento del 9 % con respecto a los recursos del 2018 que fueron de \$ 9,273'387,499.

La reserva de contingencia incrementó en \$ 30'904,044, la reserva de riesgos catastróficos en \$ 617'654,831, los costos de operación ascendieron a \$ 284'246,302 que representaron el 5.5 % de las primas totales. Después de lo anterior, cerramos con una pérdida de operación de \$ 393'709,196. El resultado integral de financiamiento finalizó con una utilidad de \$ 675'179,932, además durante el ejercicio se registró la participación en el resultado de inversiones permanentes con un importe positivo por la cantidad de \$ 295,486, se crearon provisiones para impuesto sobre la renta por la cantidad de \$ 42'150,330, con lo cual el resultado final del ejercicio representó una utilidad de \$ 239'615,891.

## Patrimonio

Al cierre de 2019, nuestro patrimonio ascendió a \$ 1,745'185,206 integrado como sigue:

	Cifras en pesos mexicanos.
Capital pagado	888'160,761
Reserva Legal	122'481,733
Superávit por valuación	89'197,092
Resultados de ejercicios anteriores	381'847,248
Utilidad del ejercicio	239'615,891
Exceso en la Actualización del Capital Contable	23'882,481
<b>Suma</b>	<b>1,745'185,206</b>
Otras reservas destinadas a fortalecer el patrimonio:	
Reserva Catastrófica	4,646'245,513
<b>Total</b>	<b>6,391'430,719</b>

## Solvencia

Al cierre del ejercicio la Institución tiene una Base de Inversión de \$ 10,104'134,629, la cual se encuentra cubierta, mostrando este rubro un sobrante de \$ 815'716,546. Por su parte el nivel de Fondos Propios Admisibles es de \$ 1,548'086,401 y el Requerimiento de Capital de Solvencia es de \$ 927'059,399 con el que el margen de solvencia es de \$ 621'027,002. Por otra parte, el Capital Pagado Computable es de \$ 1,383'163,940 y el capital mínimo pagado es de \$ 90'990,630, con lo que se tiene un sobrante de \$ 1,292'173,310.

Por otra parte, el índice obtenido al relacionar el monto de las reservas técnicas más el patrimonio representó el 257 % de las primas netas retenidas, en tanto que en 2018 fue de 281 %.

Por último, nos complace informar que con fecha 18 de junio del 2019 la calificadora Fitch Ratings confirmó a Reaseguradora Patria, S. A. la calificación crediticia A- / AAA (mex) con perspectiva estable y por otra parte la calificadora AM Best el 01 de noviembre del 2019, ha afirmado la calificación de fortaleza financiera de A (Excelente) y la calificación en escala nacional mexicana de "aaa.MX".

Atentamente.

Lic. Manuel S. Escobedo Conover.  
México, Ciudad de México, a 6 de abril del 2020.

**Informe del Comisario a la  
Asamblea General de Accionistas  
Reaseguradora Patria, S. A.**

**A la Asamblea de Accionistas  
Reaseguradora Patria, S. A.:**

En mi carácter de Comisario de Reaseguradora Patria, S. A. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Reaseguradora Patria, S. A. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente.

**RÚBRICA**  
**C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortíz.**  
**Comisario.**

**Ciudad de México, a 5 de marzo de 2020.**

## Informe de los Auditores Independientes

**Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Reaseguradora Patria, S. A.:**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Reaseguradora Patria, S. A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

## **Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

**KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.**

**RÚBRICA**

**C.P.C. Paul Scherenberg Gómez.**

**Ciudad de México, a 5 de marzo de 2020.**

**Reaseguradora Patria, S. A.**  
**31 de diciembre del 2019**  
**(Con el Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Independientes)**

**Balance General**  
**31 de diciembre del 2019**  
**(Miles de pesos)**

Activo			Pasivo y Capital Contable		
<b>Inversiones</b>			<b>Reservas técnicas:</b>		
Valores (Nota 6):			De riesgos en curso:		
Gubernamentales.	7,050,282		Seguros de vida.	193,700	
Empresas privadas, tasa conocida.	131,746		Seguros de accidentes y enfermedades.	60,055	
Empresas privadas, renta variable.	1,722,882		Seguro de daños.	1,756,521	
Extranjeros.	<u>788,400</u>	9,693,910	De fianzas en vigor.	<u>540,953</u>	2,551,229
Deudor por reporto (Nota 6):		6,535	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Cartera de crédito, neto (Nota 9):			Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.	1,886,475	
Cartera de crédito vigente.	13,277		Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros.	772,405	
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticio.	<u>(45)</u>	13,232	Por primas en depósito.	<u>20,397</u>	2,679,277
Inmuebles, neto (Nota 7).		<u>399,941</u>			
		10,113,018	Reserva de contingencia.		277,384
Inversiones para obligaciones laborales (Nota 13)		76,147	Reserva de riesgos catastróficos.		<u>4,646,245</u>
					10,104,135
Disponibilidades:			Reservas para obligaciones laborales (Nota 13)		51,929
Caja y bancos.		128,194			
Deudores:			Acreedores diversos.		161,426
Por Primas (Nota 8).	408,222		Reaseguradores y reafianzadores:		
Documentos por cobrar.	----		Instituciones de seguros y fianzas.	1,182,160	
Otros.	<u>18,730</u>	426,952	Depósitos retenidos.	2,443	
Reaseguradores y reafianzadores, neto:			Otras participaciones.	214,744	
Instituciones de seguros y fianzas (Nota 5).	1,192,316		Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento.	<u>277</u>	1,399,624
Depósitos retenidos.	115,090		Otros pasivos:		
Importes recuperables de reaseguro.	1,503,750		Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad.	3,634	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios.	(377)		Provisiones para el pago de impuestos.	4,623	
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento.	498		Otras obligaciones.	3,235	
(-) Estimación para castigos (Nota 3m).	<u>14,190</u>	2,825,467	Créditos diferidos (Nota 15).	<u>342,602</u>	354,094
Inversiones permanentes:			<b>Total del pasivo.</b>		<u>12,071,208</u>
Asociadas (Nota 11).	25,557				
Otras inversiones permanentes.	<u>22,874</u>	48,431	Capital contable (Nota 16):		
Otros activos:			Capital social pagado.	888,161	
Mobiliario y equipo, neto (Nota 14)	16,578		Reserva legal.	122,482	
Activos adjudicados, neto.	8		Superávit por valuación.	89,197	
Diversos (Nota 14).	<u>181,598</u>	198,184	Resultado de ejercicios anteriores.	381,847	
			Resultado del ejercicio.	239,616	
			Resultado por tenencia de activos no monetarios.	<u>23,882</u>	
			<b>Total del capital contable.</b>		<u>1,745,185</u>
			Compromisos y pasivos contingentes (Nota 18)		
<b>Total del activo.</b>		<u><u>13,816,393</u></u>	<b>Total del pasivo y capital contable.</b>		<u><u>13,816,393</u></u>

**Reaseguradora Patria, S. A.**  
**31 de diciembre del 2019**  
**(Con el Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Independientes)**

**Balance General**  
**31 de diciembre del 2018**  
**(Miles de pesos)**

Activo		Pasivo y Capital Contable	
Inversiones		Reservas técnicas:	
Valores (Nota 6):		De riesgos en curso:	
Gubernamentales.	6,779,908	Seguros de vida.	276,544
Empresas privadas, tasa conocida.	258,080	Seguros de accidentes y enfermedades.	39,585
Empresas privadas, renta variable.	1,720,277	Seguro de daños.	1,289,685
Extranjeros.	<u>129,760</u>	De fianzas en vigor.	<u>501,539</u>
	8,889,025		2,106,353
Deudor por reporto (Nota 6):	6,028		
		Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:	
Cartera de crédito, neto (Nota 9):		Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.	1,809,255
Cartera de crédito vigente.	14,291	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros.	619,547
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticio.	<u>(62)</u>	Por primas en depósito.	<u>8,952</u>
	14,229		2,437,754
Inmuebles, neto (Nota 7).	<u>365,105</u>		
	9,273,387	Reserva de contingencia.	207,276
Inversiones para obligaciones laborales (Nota 13)	66,526	Reserva de riesgos catastróficos.	<u>4,171,271</u>
			8,922,654
Disponibilidades:			
Caja y bancos.	104,393	Reservas para obligaciones laborales (Nota 13)	39,758
Deudores:		Acreedores diversos.	114,021
Por Primas (Nota 8).	409,890	Reaseguradores y reafianzadores:	
Documentos por cobrar.	7	Instituciones de seguros y fianzas.	849,876
Otros.	<u>61,018</u>	Depósitos retenidos.	9
	470,915	Otras participaciones.	165,079
Reaseguradores y reafianzadores, neto:		Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento.	<u>494</u>
Instituciones de seguros y fianzas (Nota 5).	678,987		1,015,458
Depósitos retenidos.	101,272	Otros pasivos:	
Importes recuperables de reaseguro.	1,222,606	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad.	22,559
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios.	<u>(334)</u>	Provisión para el pago de impuestos.	46,843
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento.	497	Otras obligaciones.	5,493
(-) Estimación para castigos (Nota 3m).	<u>13,359</u>	Créditos diferidos (Nota 15).	<u>275,559</u>
	2,016,387		350,454
Inversiones permanentes:		<b>Total del pasivo.</b>	<b><u>10,442,345</u></b>
Asociada (Nota 11).	25,264		
Otras inversiones permanentes.	<u>22,872</u>	Capital contable (Nota 16):	
	48,136	Capital social pagado.	888,161
Otros activos:		Reserva legal.	100,810
Mobiliario y equipo, neto (Nota 14)	16,050	Superávit por valuación.	69,036
Activos adjudicados, neto.	8	Resultado de ejercicios anteriores.	839,184
Diversos (Nota 14).	<u>153,972</u>	Resultado del ejercicio.	(213,644)
	170,030	Resultado por tenencia de activos no monetarios.	<u>23,882</u>
		<b>Total del capital contable.</b>	<b><u>1,707,429</u></b>
		Compromisos y pasivos contingentes (Nota 18)	
<b>Total del activo.</b>	<b><u>12,149,774</u></b>	<b>Total del pasivo y capital contable.</b>	<b><u>12,149,774</u></b>

Cuentas de orden (Nota 17)	2019	2018
Responsabilidades por fianzas en vigor.	6,400,023	5,704,317
Pérdida fiscal por amortizar.	---	8,808
Cuentas de registro.	<u>610,944</u>	<u>900,326</u>

**Reaseguradora Patria, S. A.**  
**Estado de Resultados**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018**  
**(Miles de pesos)**

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
Primas:			
Tomadas (Notas 5 y 10a).	5,514,094		4,174,513
Menos retrocedidas (Nota 10b).	<u>1,130,051</u>		<u>827,263</u>
Primas de retención.	4,024,043		3,347,250
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor.	<u>389,650</u>		<u>102,280</u>
Primas de retención devengadas.	3,634,393		3,244,970
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones por reaseguro y refianzamiento tomado (Nota 5).	914,306		824,231
Comisiones por reaseguro cedido.	(282,437)		(207,529)
Cobertura de exceso de pérdida.	381,911		338,420
Otros	<u>246,437</u>	1,260,217	<u>167,424</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir:			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (Nota 5).	2,296,155		1,780,097
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional.	(526,106)		(259,678)
Reclamaciones.	<u>65,031</u>	<u>1,835,080</u>	<u>96,512</u>
Utilidad técnica.	539,096		505,493
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva para riesgos catastróficos.	617,655		554,154
Reserva de contingencia.	<u>30,904</u>	<u>648,559</u>	<u>31,095</u>
Pérdida bruta.		(109,463)	(79,756)
Menos:			
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos (Nota 5).	167,838		106,781
Remuneraciones y prestaciones al personal (Nota 15).	111,811		19,258
Depreciaciones y amortizaciones.	<u>4,597</u>	<u>284,246</u>	<u>4,062</u>
Pérdida de operación.		(393,709)	(209,857)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones.	360,313		317,804
Por venta de inversiones (Nota 6b).	103,893		176,369
Por valuación de inversiones.	200,501		(699,617)
Otros.	17,036		11,166
Resultado cambiario.	<u>(6,563)</u>	675,180	<u>86,166</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes (Nota 11).		<u>295</u>	<u>(602)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad.		281,766	(318,571)
Impuestos a la utilidad (Nota 15).		<u>(42,150)</u>	<u>104,927</u>
<b>Utilidad del ejercicio.</b>		<u><u>239,616</u></u>	<u><u>(213,644)</u></u>

**Reaseguradora Patria, S. A.**  
**Estados de cambios en el capital contable**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018**  
**(Miles de pesos)**

	Capital contribuido		Capital ganado				Total del capital contable
	Capital social	Reserva legal	Resultado		Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit (déficit) por valuación de inversiones	
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio			
Saldos al 31 de diciembre del 2017.	888,161	84,241	787,085	160,693	23,882	55,269	1,999,331
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores.	----	16,569	144,124	(160,693)	----	----	----
Pago de dividendos (Nota 16d).	----	----	(92,025)	----	----	----	(92,025)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 16c):</b>							
Efecto por valuación de inmuebles.	----	----	----	----	----	21,852	21,852
Impuestos diferidos aplicados al efecto de revaluación de inmuebles.	----	----	----	----	----	(8,085)	(8,085)
Pérdida del ejercicio.	----	----	----	(213,644)	----	----	(213,644)
Saldos al 31 de diciembre del 2018.	888,161	100,810	839,184	(213,644)	23,882	69,036	1,707,429
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores (Nota 16e).	----	21,672	(235,316)	213,644	----	----	----
Pago de dividendos (Nota 16d)	----	----	(222,021)	----	----	----	(222,021)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 16c):</b>							
Efecto neto por valuación de inmuebles.	----	----	----	----	----	27,831	27,831
Impuestos diferidos aplicados al efecto de revaluación de inmuebles.	----	----	----	----	----	(7,670)	(7,670)
Utilidad del ejercicio.	----	----	----	239,616	----	----	239,616
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2019.</b>	<b>888,161</b>	<b>122,482</b>	<b>381,847</b>	<b>239,616</b>	<b>23,882</b>	<b>89,197</b>	<b>1,745,185</b>

**Reaseguradora Patria, S. A.**  
**Estados de flujos de efectivo**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018**  
**(Miles de pesos)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado neto	239,616	(213,644)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Utilidad) Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento.	(200,501)	699,617
Estimación para castigos.	(805)	(44,782)
Depreciaciones y amortizaciones.	4,597	4,062
Ajuste o incremento a las reservas técnicas.	946,136	600,709
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	42,150	(104,927)
Participaciones en el resultados de asociadas.	(295)	602
Subtotal.	<u>1,030,898</u>	<u>941,637</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores.	(604,784)	(766,016)
Cambio en deudores por reporto.	(507)	10,039
Cambios en préstamo de valores (activo).	1,014	(193)
Cambio en primas por cobrar.	1,668	(142,407)
Cambio en deudores.	42,295	(35,159)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores.	(175,705)	694,290
Cambio en otros activos operativos.	(25,076)	(3,234)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad.	(13,076)	(588,571)
Cambio en otros pasivos operativos.	1,225	(62,378)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación.	<u>257,952</u>	<u>48,008</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo.	(12,130)	(476)
Pagos por adquisición de subsidiarias.	----	(6,526)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión.	<u>(12,130)</u>	<u>(7,002)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pagos de dividendos en especie y efectivo.	<u>(222,021)</u>	<u>(92,025)</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo.	23,801	(51,019)
Disponibilidades:		
Al principio del año.	<u>104,393</u>	<u>155,412</u>
<b>Al final del año.</b>	<b><u>128,184</u></b>	<b><u>104,393</u></b>

**Reaseguradora Patria, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Miles de pesos)**

**(1) Actividad y calificación crediticia-**

**Actividad**

Reaseguradora Patria, S. A. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Periférico Sur Número 2771, México, Ciudad de México. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde).

Su actividad principal es la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de: vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en las zonas de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

**Calificación crediticia**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la calificadora AM Best, ha afirmado la calificación de fortaleza financiera en escala internacional en "A" y la calificación en escala nacional en "aaa.MX" ambas con perspectiva estable, mientras que la calificadora Fitch Ratings afirmó las calificaciones de fortaleza financiera de Reaseguradora Patria en escala internacional en "A-" y en escala nacional en AAA(mex) ambas con perspectiva estable.

**(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**

**Autorización**

El 5 de marzo de 2020, el Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover, Director General y el Lic. Agustín Martínez Gabriel, Subdirector de Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

## Bases de presentación

### a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

### b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

#### Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluyen en las siguientes notas:

- Nota 3g - Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 13 - Beneficios a empleados: medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

### c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

### d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

### (3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

#### a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2019	105.934	2.83 %	15.10 %
2018	103.020	4.83 %	15.69 %
2017	98.273	6.77 %	12.72 %

#### b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

##### **Títulos con fines de negociación-**

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

#### **Títulos disponibles para su venta-**

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de inversiones”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación de inversiones” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

### **Transferencias entre categorías-**

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

### **Resultados por valuación no realizados-**

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

### **Operaciones de reporto-**

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

### **Deterioro-**

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

### c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

d) Deudores-

**Por primas-**

Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25 % trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo.

**Préstamos a funcionarios y empleados, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-**

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los casos que se indican a continuación:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

e) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de “Superávit por valuación de inversiones” en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<b>Tasa</b>
<b>Equipo de transporte</b>	25 %
<b>Mobiliario y equipo de oficina</b>	10 %
<b>Equipo de cómputo</b>	30 %

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

f) Inversiones permanentes-

La inversión en Patria Corporate Member LTD (PCM), compañía asociada, en la que la Institución posee 0.26 % y 0.34 % de su capital social al 31 de diciembre de 2019, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de la compañía al 30 de septiembre de 2019 y 2018. La inversión en REUNION RE, compañía asociada, en la que la Institución posee el 10 % de su capital social, está reconocida a costo.

Las otras inversiones permanentes corresponden a inversiones en las que la Institución posee el 99.99 % del capital social, estas entidades son Patria Re Marketing Services Limited, Patria Re Servicios, S. A. (Patria Re Servicios), Patria Risk Management, INC (Patria Risk Management), así como acciones de la AMIS, las cuales debido a su importancia relativa la administración las registra al costo.

g) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de reaseguro tomado que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron validados por la Comisión y en apego a las disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

**Reserva para riesgos en curso-**

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de reaseguro, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

#### **Seguros para riesgos catastróficos-**

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para la Institución a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

#### **Margen de riesgo-**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10 %, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

#### **Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

**Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-**

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

**Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-**

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

**Margen de riesgo-**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10 %, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

#### **Reserva de riesgos catastróficos-**

##### **Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

##### **Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

##### **Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35 % de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

### **Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75 % de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

### **Reserva de fianzas en vigor-**

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, la Institución determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

### **Reserva de contingencia-**

En los ejercicios 2019 y 2018, la Institución determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

#### **h) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones, sueldos y otros pagos al personal.

i) Beneficios a empleados-

**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida - ver inciso (j)) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

**Beneficios post-empleo**

**Planes de contribución definida**

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

**Planes de beneficios definidos**

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. El interés neto se reconoce dentro del “Resultado integral de financiamiento, neto”.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se prueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del “Capital contable”.

k) Actualización de capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social, otras aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la Inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

l) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del INPC, y hasta el 31 de diciembre de 2007, el efecto monetario acumulado a la fecha en que se realizó por primera vez el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de la Institución.

m) Reconocimiento de ingresos-

**Reaseguro tomado y retrocedido-**

Los principales ingresos y costos de la Institución se derivan de diversos contratos automáticos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente la Institución determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de la Institución y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2019 y 2018 la Institución determinó en el balance general en el rubro de “Estimación para castigos” un monto de \$ 39,824 y \$ 13,359, respectivamente, teniendo como efecto un crédito, respectivamente, al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por un monto de \$ (26,465) y \$ (44,743), respectivamente en el estado de resultados.

### **Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

### **Importes recuperables de reaseguro-**

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

### **Prima mínima y de depósito-**

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

#### **n) Costo neto de adquisición-**

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

#### **o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

Los ingresos y gastos financieros se integran a continuación.

- Ingreso por intereses;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- Ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- Estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- El importe en libros bruto de un activo financiero; o
- El costo amortizado de un pasivo financiero.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

#### p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

#### q) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, las que se indican en la hoja siguiente.

- i. El riesgo de suscripción de reaseguro tomado - refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de reaseguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. El riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado - refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. El riesgo de descalce entre activos y pasivos - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. El riesgo de liquidez - refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. El riesgo de crédito - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de retrocesión, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. El riesgo de concentración - refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- viii. Y el riesgo operativo - refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

## **Políticas de administración de riesgos**

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

### r) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera (NIF), emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, conforme a lo que se menciona a continuación, siempre y cuando.

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

s) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 al tipo de cambio de \$ 18.8642 y \$ 19.6512 (pesos por dólar) respectivamente, se indican a continuación:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	2019	2018
<b>Activos</b>	9,120,558	7,896,000
<b>Pasivos</b>	(8,168,057)	(7,150,362)
<b>Posición activa, neta</b>	<b>952,501</b>	<b>745,638</b>

## (5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

Cifras en miles de pesos mexicanos.		
Gastos	2019	2018
Servicios recibidos de controladora Peña Verde (Nota 18a)	78,416	69,881
Servicios de asesoría legal Noriega y Escobedo, S. C.	---	60
Siniestros y comisiones por reaseguro General de Seguros.	270,966	74,878

Cifras en miles de pesos mexicanos.		
Ingresos	2019	2018
Por reaseguro tomado General de Seguros.	96,974	102,914
Arrendamiento y mantenimiento de oficina Peña Verde (Nota 17b)	529	264
Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Nota 17b)	4,701	4,098
EDEGA América Latina, S. A. de C. V.	287	181

Los saldos por cobrar y (por pagar) a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

Cifras en miles de pesos mexicanos.		
Ingresos	2019	2018
General de Seguros.		
Cuentas por cobrar		
Cuenta corriente de reaseguro.	12,773	8,771
Primas retenidas.	1,081	4,472
Deudor por prima.	2,120	1,659
<b>Total</b>	<b>15,974</b>	<b>14,902</b>
Cuentas por pagar		
Siniestros pendientes.	(199,027)	(30,590)
Cuenta corriente de reaseguro.	(3,420)	(6,942)
<b>Total</b>	<b>(202,447)</b>	<b>(37,532)</b>
<b>Total neto</b>	<b>(186,473)</b>	<b>(22,630)</b>

## (6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 2 días a 26 años y 2 días a 24 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 1.65 % y 11.50 % y entre 2.36 % y 11.50 %, respectivamente.

### a) Inversiones en valores mayores al 3 % del valor del portafolio-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los montos correspondientes al mismo tipo de inversiones en valores que representan el 3 % o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, se muestran a continuación.

Cifras en miles de pesos mexicanos.

Emisor	Serie	Títulos	2019	
			Valor mercado	Depositario
<b>Valores gubernamentales</b>				
Con fines de negociación				
NAFI060	200313	40,000	750,539	INVEX INC.
NAFI483	200313	46,495	873,384	INVEX INC.
NAFI112	200207	15,680	295,235	INVEX INC.
NAFI203	200207	42,495	800,128	INVEX INC.
UMS22F2	2022F	24,196	950,693	BANCO INVEX, S.A.
UMS22F	2022F	19,557	440,069	BANCO INVEX, S.A.
BNCEB56	260811	28,493	553,153	BANCO INVEX, S.A.
MEXC15	231002	9,000	361,478	INVEX INC.
<b>Valores de empresas privadas</b>				
Con fines de negociación				
GAP	B	3,200,000	718,944	BANCO INVEX, S.A.
GCC	*	4,165,000	420,082	INDEVAL.
<b>Valores de empresas privadas</b>				
Con fines de negociación				
TBILD16	200813	166,550	311,191	INVEX INC.

Cifras en miles de pesos mexicanos.

Emisor	2018			
	Serie	Títulos	Valor mercado	Depositario
<b>Valores gubernamentales</b>				
Con fines de negociación				
BNCEB56	260811	19,2020	367,392	BANCO INVEX, S.A.
NAFI071	190321	25,000	488,301	INVEX INC.
NAFI102	190912	40,000	771,179	INVEX INC.
NAFI251	190103	15,000	294,709	INVEX INC.
NAFI284	190620	32,564	631,742	INVEX INC.
NAFI873	191219	40,000	765,633	INVEX INC.
NAFI906	190613	25,000	485,245	INVEX INC.
SHF	18533	409,367,753	409,164	BANCO INVEX, S.A.
UMS19F	2019F	26,153	539,740	BANCO INVEX, S.A.
UMS22F	2022F	19,499	447,884	BANCO INVEX, S.A.
UMS22F2	2022F	11,696	460,057	BANCO INVEX, S.A.

#### Valores de empresas privadas

Con fines de negociación				
GAP	B	4,410,000	704,894	BANCO INVEX, S.A.
GCC	*	4,285,000	430,385	INDEVAL.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen inversiones en valores que se mantengan con personas con los que Reaseguradora Patria mantenga vínculos patrimoniales (afiliadas).

#### b) Venta de inversiones -

Durante 2019, las operaciones por concepto de venta de inversiones que generaron utilidades (pérdidas), son: acciones GAP \$ 192,737, acciones GCC \$ 10,265, acciones KIMBER \$ 1,459, acciones FEMSA \$ 367, bonos UMS (\$ 91,997), Bonos PEMEX (\$ 7,237) y bonos emitidos por el Gobierno de Puerto Rico (\$ 1,701).

Durante 2018, las operaciones por concepto de venta de inversiones que generaron utilidades (pérdidas) son: acciones FEMSA \$ 153,855, acciones GMEXICO \$ 28,054, acciones KIMBER \$ 21,351, acciones RASSINI \$ 5,371, acciones, KOF \$ 1,389, acciones BIMBO (\$ 12,569), acciones SORIANA (\$ 8,523), acciones AUTLAN (\$ 7,342), acciones IENOVA (\$ 3,107), acciones GMEXICO (\$ 1,729) y bonos BNCEB56 (\$ 381).

Los montos generados por dichas operaciones fueron presentados dentro del rubro de "Resultado integral de financiamiento".

c) Portafolio de inversiones -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

**(7) Inmuebles-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	2019	2018
Terreno.	78,969	78,969
Construcción.	89,285	80,881
	<b>168,254</b>	<b>159,850</b>
Valuación neta.	246,487	218,656
Depreciación acumulada.	(14,800)	(13,401)
	<b>399,941</b>	<b>365,105</b>

Durante el ejercicio de 2019 y 2018, la Institución cuenta con dos inmuebles, en los cuales se practicaron avalúos, se reconocieron incrementos en el ejercicio 2019 por \$ 18,010 y \$ 9,821, y en el ejercicio 2018 incrementos por \$ 15,496 y \$ 6,356, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicable para el ejercicio 2019 y 2018 fue de 1.92 % y 1.13 % y 1.89 % y 1.11 %, respectivamente. Durante el ejercicio de 2019 hubo capitalizaciones por un monto de \$ 8,404, los cuales se originaron por adaptaciones al inmueble.

## (8) Deudores-

### Por primas-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	2019	2018
Vida individual.	9,547	5,709
Accidentes y enfermedades.	8,523	1,104
Daños:		
Responsabilidad Civil.	4,309	10,665
Transportes.	16,042	18,008
Incendio.	54,738	67,283
Terremoto.	207,585	200,691
Agrícola.	19,568	7,818
Automóviles.	46,453	54,838
Crédito.	76	---
Diversos	23,648	20,399
Daños.	372,419	379,702
Fianzas	17,733	23,375
<b>Total.</b>	<b>408,222</b>	<b>409,890</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro representa el 2.95 % y 3.37 %, respectivamente, del activo total a esa fecha.

## (9) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	2019	2018
Préstamos quirografarios.	840	1,463
Descuentos y redescuentos.	12,437	12,437
Deudor por interés sobre préstamos y créditos.	---	391
	<b>13,277</b>	<b>14,291</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución en forma acumulada ha reconocido \$ 45 y \$ 62 de estimación preventiva para riesgos crediticios, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos quirografarios corresponden a préstamos otorgados al personal y los descuentos y redescuentos corresponden a un préstamo a cargo de Fundación Rafael Dondé, I. A. P., el cual será pagadero en marzo de 2020.

#### (10) Reaseguradores y reafianzadores-

##### a) Reaseguro tomado-

Las primas tomadas en reaseguro por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analizan como se muestra a continuación:

Cifras en miles de pesos mexicanos.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vida:		
Individual.	52,678	67,830
Grupo y colectivo.	<u>376,834</u>	<u>496,453</u>
Vida.	<u>429,512</u>	<u>564,283</u>
Accidentes y enfermedades.	<u>53,870</u>	<u>(52,287)</u>
Daños:		
Responsabilidad Civil.	103,053	100,114
Transportes.	400,723	298,748
Incendio.	1,468,785	932,102
Terremoto.	1,007,635	847,809
Agrícola.	417,947	214,848
Automóviles.	167,551	295,039
Crédito.	4,999	1,614
Diversos.	<u>534,810</u>	<u>450,420</u>
Daños.	<u>4,105,503</u>	<u>3,137,694</u>
Fianzas	<u>565,209</u>	<u>524,823</u>
<b>Total.</b>	<b><u>5,154,094</u></b>	<b><u>4,174,513</u></b>

##### b) Reaseguro retrocedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubre básicamente los riesgos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

Los retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas retrocedidas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analizan como se muestra a continuación:

**Cifras en miles de pesos mexicanos.**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Vida:		
Individual.	10,349	13,865
Grupo y colectivo.	64,036	4,806
Vida.	74,385	18,671
Accidentes y enfermedades.	2,456	115
Daños:		
Responsabilidad Civil.	41,380	29,524
Transportes.	60,008	49,279
Incendio.	244,504	125,663
Terremoto.	310,680	253,613
Agrícola.	33,437	24,733
Automóviles.	25,132	40,968
Diversos.	98,186	104,864
Daños.	813,327	628,644
Fianzas.	239,883	179,833
<b>Total.</b>	<b>1,130,051</b>	<b>827,263</b>

c) Estimación para castigos -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de “Estimación para castigos” se integra como sigue:

**Cifras en miles de pesos mexicanos.**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Reconocimiento del registro oportuno por operaciones de reaseguro</b>	39,824	13,359
<b>Reserva por impuestos retenidos en el extranjero.</b>	(25,634)	---
	<b>14,190</b>	<b>13,359</b>

## (11) Inversiones permanentes-

### Inversión en compañía asociada-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la inversión en acciones de la compañía asociada se integra como se muestra a continuación:

Cifras en miles de pesos mexicanos.

	<u>Porcentaje de participación en el capital social</u>	<u>Participación en el capital contable</u>	<u>Participación en los resultados del periodo</u>
31 de diciembre del 2019:			
PCM.	0.26 %	1,683	295
NOVARE.	10 %	23,874	----
		<u>25,557</u>	<u>295</u>
31 de diciembre del 2018:			
PCM.	0.34 %	1,390	(602)
NOVARE.	10 %	23,874	----
		<u>25,264</u>	<u>(602)</u>

## (12) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

**Base de Inversión.** Está constituida por las reservas técnicas y las primas en depósito.

**RCS.** Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de reaseguro tomado, así como para la dispersión de los riesgos con retrocesionarios en las operaciones de cesión y aceptación de retrocesión y de reafianzamiento;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y

4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

**Capital mínimo pagado.** Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (Ver nota 16b).

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Requerimiento Estatutario	Cifras en miles de pesos mexicanos.					
	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	2019	2018	2017	2019	2018	2017
Reservas técnicas <sup>1</sup> .	815,716	619,969	495,252	1.0807	1.0695	1.0549
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup> .	621,027	367,370	429,506	1.6699	1.3593	1.3037
Capital mínimo pagado <sup>3</sup> .	\$1,292,173	1,017,129	1,392,071	15.2012	12.7286	18.1245

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (Información no auditada).

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

### (13) Beneficios a los empleados-

#### a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

#### b) Beneficios post-empleo-

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de la Institución para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de la Institución de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de la Institución es fundear el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

Cifras en miles de pesos mexicanos.		
	2019	2018
Prima de antigüedad.	----	83
Indemnización legal.	----	533
Plan de pensiones.	4,393	4,512
	<b>4,393</b>	<b>5,128</b>

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran a continuación.

Cifras en miles de pesos mexicanos.			
	2019		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA).	179	950	1,472
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD).	----	226	(153)
Costo por interés.	29	226	3,090
Ingreso por interés de los activos del plan.	(29)	----	(3,243)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en resultados.	(179)	518	9,470
<b>Costo de beneficios definidos.</b>	<b>----</b>	<b>1,920</b>	<b>10,636</b>
Saldo inicial del PNBD o ANBD.	----	2,775	(1,402)
Costo (ingreso) neto del periodo	179	1,176	1,319
Aportación de la entidad al plan	----	----	----
Ganancias actuariales	163	518	9,937
Pérdidas de los activos del plan	(342)	----	(467)
Trasposos de los AP por incremento en la obligación máxima (OM)	----	----	(9,168)
<b>Saldo final del PNBD o (ANBD).</b>	<b>----</b>	<b>4,469</b>	<b>219</b>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD).	712	4,469	46,748
Obligación máxima (Activos del plan).	(712)	----	(46,529)
<b>Situación financiera de la obligación registrado.</b>	<b>----</b>	<b>4,469</b>	<b>219</b>

Cifras en miles de pesos mexicanos.

	2018		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA).	49	239	167
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD).	(10)	187	(65)
Costo por interés.	---	---	---
Ingreso por interés de los activos del plan.	---	---	---
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en resultados.	90	226	(11,119)
<b>Costo de beneficios definidos.</b>	<b>129</b>	<b>652</b>	<b>(11,017)</b>
Saldo inicial del PNBD o ANBD.	(129)	2,655	(841)
Costo (ingreso) neto del periodo	39	427	102
Aportación de la entidad al plan	---	(533)	---
Ganancias actuariales	(6)	226	(10,925)
Pérdidas de los activos del plan	96	---	(194)
Trasposos de los AP por incremento en la obligación máxima (OM)	---	---	10,456
<b>Saldo final del PNBD o (ANBD).</b>	<b>---</b>	<b>2,775</b>	<b>(1,402)</b>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD).	340	2,775	36,643
Obligación máxima (Activos del plan).	(340)	---	(38,045)
<b>Situación financiera de la obligación registrado.</b>	<b>---</b>	<b>2,775</b>	<b>(1,402)</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos fondeados del plan de pensiones ascienden a \$ 75,667 y \$ 65,986, respectivamente; la obligación máxima es por \$ 47,241 y \$ 38,385 respectivamente, presentando un sobre techo que corresponde a una inversión restringida por \$ 28,426 y \$ 27,601 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tiene reconocidos dentro del rubro de inversiones para obligaciones laborales préstamos a empleados por \$ 480 y \$ 540, respectivamente.

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, son:

	2019	2018
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	7.25 %	8.98 %
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	7.25 %	8.98 %
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales.	5.00 %	5.00 %
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	25 años	25 años

#### (14) Otros activos-

##### Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza como se muestra a continuación:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Mobiliario y equipo.	17,082	16,873
Equipo de cómputo.	2,720	1,888
Equipo de transporte.	4,833	3,017
Obras de arte.	849	848
	<u>25,484</u>	<u>22,627</u>
Menos depreciación acumulada.	<u>(8,906)</u>	<u>(6,577)</u>
<b>Total.</b>	<b><u>16,578</u></b>	<b><u>16,050</u></b>

##### Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pagos anticipados.	13,330	15,060
Impuestos por recuperar	<u>168,268</u>	<u>138,912</u>
<b>Total.</b>	<b><u>181,598</u></b>	<b><u>153,972</u></b>

#### (14) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30 % para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El beneficio (gasto) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	2019	2018
<b>En los resultados del periodo.</b>		
ISR causado.	(4,623)	(46,843)
ISR diferido.	(37,527)	151,770
	<b>(42,150)</b>	<b>104,927</b>
<b>En el capital contable.</b>		
ISR diferido.	5,753	5,900

b) PTU

El beneficio por PTU se integra como sigue:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	2019	2018
<b>En los resultados del periodo.</b>		
Causado.	(3,537)	(22,810)
Diferido.	(21,846)	72,743
	<b>(25,383)</b>	<b>49,933</b>
<b>En el capital contable.</b>		
Diferido.	1,917	2,185

A continuación se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de impuestos a la utilidad y el resultado para efectos de ISR y PTU.

Cifras en miles de pesos mexicanos.

	2019		2018	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Utilidad antes del ISR	281,766	281,766	(318,571)	(318,571)
Diferencia entre el resultado contable y fiscal:				
Mas (menos):				
Efecto fiscal de la inflación, neto.	(1,992)	(1,992)	(14,336)	(14,336)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal.	(2,831)	(2,831)	(3,038)	(3,038)
Gastos no deducibles.	1,848	1,848	2,977	2,977
Comisiones por reaseguradores y reafianzadores no deducibles.	13,723	13,723	6,538	6,538
Participación de utilidades del reaseguro y reafianzamiento tomado.	211	211	3	3
Corretaje a favor de intermediarios.	5,246	2,246	4,296	4,296
Siniestros no deducibles.	43,652	43,652	26,816	26,816
Castigos.	48,921	48,921	(19)	(19)
Dividendos recibidos.	(64,906)	(64,906)	(73,296)	(73,296)
Participación de utilidades al personal causa y diferida, neta.	25,383	25,383	(49,933)	(49,933)
Efecto de ventas y valuación de valores, neto.	(253,540)	(253,540)	658,169	658,169
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro.	(59,232)	(59,232)	(43,383)	(43,383)
Primas en depósito.	20,397	20,397	8,704	8,704
Ventas de activo fijo.	71	71	24	24
Otros.	(21,508)	(23,608)	24,617	22,598
Utilidad fiscal antes de PTU.	<u>37,209</u>	<u>35,109</u>	<u>229,568</u>	<u>227,549</u>
PTU Pagada en el ejercicio.	<u>(22,058)</u>	<u>----</u>	<u>(421)</u>	<u>----</u>
Utilidad fiscal.	<u>15,151</u>	<u>35,109</u>	<u>229,147</u>	<u>227,549</u>
Amortización de pérdida fiscal.	<u>----</u>	<u>----</u>	<u>(71,043)</u>	<u>----</u>
<b>Resultado fiscal.</b>	<b><u>15,151</u></b>	<b><u>35,109</u></b>	<b><u>158,104</u></b>	<b><u>227,549</u></b>
Tasa de impuesto.	<u>30 %</u>	<u>10 %</u>	<u>30 %</u>	<u>10 %</u>
Impuesto determinado.	4,545	3,511	47,431	22,755
Exceso (Insuficiencia) de registro.	<u>78</u>	<u>26</u>	<u>(588)</u>	<u>55</u>
<b>ISR y PTU a cargo.</b>	<b><u>4,623</u></b>	<b><u>3,537</u></b>	<b><u>46,843</u></b>	<b><u>22,810</u></b>

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Cifras en miles de pesos mexicanos.

	2019		2018	
	ISR	PTU	ISR	PTU
(Pasivos) activos diferidos:				
Inversiones.	(234,525)	(78,175)	(190,532)	(63,510)
Inmuebles.	(60,499)	(20,166)	(56,868)	(18,956)
Mobiliario y equipo.	101	34	229	76
Provisiones.	15,186	5,062	11,531	3,844
Primas en depósito.	6,119	2,040	2,686	895
Estimación preventiva de riesgos crediticios.	14	4	19	6
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro.	(11,947)	(3,983)	(4,008)	(1,336)
Estimación de castigos derivado retenciones del ISR al extranjero.	7,690	2,563	---	---
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero.	113	38	100	33
PTU causada y diferida.	<u>28,886</u>	<u>---</u>	<u>27,434</u>	<u>---</u>
Pasivo diferido neto.	(248,862)	(92,583)	(209,409)	(78,948)
(Exceso) insuficiencia en provisión.	<u>(1,087)</u>	<u>(70)</u>	<u>2,740</u>	<u>10,058</u>
<b>Pasivo diferido, registrado.</b>	<b><u>(249,949)</u></b>	<b><u>(92,653)</u></b>	<b><u>(206,669)</u></b>	<b><u>(68,890)</u></b>

El pasivo por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro de “Créditos diferidos” en el balance general. Los (cargos) y créditos a los resultados del ejercicio 2019 y 2018, por el reconocimiento del ISR y PTU diferidos fueron de (\$ 37,527) y (\$ 21,846) y \$ 151,770 y \$ 72,743, respectivamente, y cargos al “Superávit por valuación de inversiones” en el capital contable por \$ 5,753 y \$ 1,917, respectivamente y \$ 5,900 y \$ 2,185, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

## (16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

### a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado asciende a \$ 1,414,478 de lo cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado \$ 888,161. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social está representado por 178,688,837 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

Cifras en miles de pesos mexicanos.			
Al 31 de diciembre del 2019	Nominal	Revaluación	Total
Capital social.	500,000	388,161	888,161
Reserva legal.	125,236	(2,754)	122,482
Superávit por valuación.	179,093	(89,896)	89,197
Resultado por tenencia de activos no monetarios.	----	23,882	23,882
Resultado de ejercicios anteriores.	701,238	(319,391)	381,847
Resultado del ejercicio.	239,616	----	239,616
<b>Suma del capital contable.</b>	<b>1,745,183</b>	<b>2</b>	<b>1,745,185</b>

Cifras en miles de pesos mexicanos.			
Al 31 de diciembre del 2018	Nominal	Revaluación	Total
Capital social.	500,000	388,161	888,161
Reserva legal.	103,564	(2,754)	100,810
Superávit por valuación.	158,932	(89,896)	69,036
Resultado por tenencia de activos no monetarios.	----	23,882	23,882
Resultado de ejercicios anteriores.	1,158,575	(319,391)	839,184
Resultado del ejercicio.	(213,644)	----	(213,644)
<b>Suma del capital contable.</b>	<b>1,707,427</b>	<b>2</b>	<b>1,707,429</b>

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2019 y 2018, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50 %, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100 %.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$ 90,991 equivalente a 14,613,140 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$ 6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$ 86,722 equivalente a 14,613,140 unidades de inversión valorizadas a \$ 5.934551 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017.

c) Utilidad integral-

La utilidad integral, que se presenta en el estado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	2019	2018
Utilidad (pérdida) neta.	239,616	(213,644)
Efecto neto por valuación de inmuebles.	27,831	21,852
Impuestos y PTU diferidos aplicados al efecto de evaluación de inmuebles.	(7,670)	(8,085)
	<hr/>	<hr/>
<b>Utilidad integral.</b>	<b>259,777</b>	<b>(199,877)</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

d) Dividendos-

El 7 de junio de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos en efectivo provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada a 2013; por la cantidad de \$ 176,991 a razón de \$ 0.99050 pesos por acción.

El 20 de diciembre de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos en efectivo provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada a 2013; por la cantidad de \$ 45,030 a razón de \$ 0.25200 pesos por acción.

El 30 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos en efectivo provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada a 2013; por la cantidad de \$ 7,005 a razón de \$ 0.03920 pesos por acción.

El 21 de junio de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos en efectivo provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada a 2013; por la cantidad de \$ 70,010 a razón de \$ 0.3918 pesos por acción.

El 16 de noviembre de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos en efectivo provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada a 2013; por la cantidad de \$ 15,010 a razón de \$ 0.084 pesos por acción.

e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10 % para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2019 se resolvió separar de la utilidad del ejercicio (sin considerar el efecto de valuación de inversiones ni impuestos diferidos), el 10 % para incrementar la reserva legal por un monto de \$ 21,672, conforme a la Ley. Al 31 de diciembre de 2019 la reserva legal asciende a \$ 122,482, cifra que no ha alcanzado el monto requerido sobre de capital social pagado histórico.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30 %, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70 %.

### (17) Cuentas de orden-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe de las responsabilidades de fianzas en vigor representa el riesgo retenido por la Institución, los conceptos e importes que integran las cuentas de registro, se indican a continuación:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	2019	2018
Responsabilidad por fianzas en vigor.	<u>6,400,023</u>	<u>5,704,317</u>
Pérdida fiscal por amortizar.	<u>----</u>	<u>8,808</u>
Cuentas de registro:		
Capital de aportación actualizado.	181,222	176,252
Revaluación de inmuebles capitalizada.	30,404	30,404
Resultado fiscal del ejercicio.	15,411	-
Bienes depreciables.	116,889	-
Activos por depreciar.	(26,469)	110,034
Utilidad fiscal neta por distribuir.	<u>293,487</u>	<u>583,636</u>
	<u>610,944</u>	<u>900,326</u>
<b>Total cuentas de orden.</b>	<b><u><u>7,010,967</u></u></b>	<b><u><u>6,613,451</u></u></b>

### (18) Compromisos y pasivos contingentes-

- La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con Peña Verde, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos necesarios para su operación. El total de cargos a los resultados del ejercicio 2019 y 2018 por este concepto fue de \$ 78,416 y \$ 69,881.
- La Institución tiene celebrado un contrato de arrendamiento con Peña Verde y Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. El ingreso por renta y mantenimiento en los resultados del ejercicio por este concepto para 2019 fue de \$ 529 y \$ 4,701 y para 2018 fue de \$ 264 y \$ 4,098, respectivamente.
- Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(i).
- La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

- f) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100 % sobre el monto actualizado de las contribuciones.

#### **(19) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF C-17 “Propiedades de inversión”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2021 permitiendo su aplicación anticipada. Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 40 “Propiedades de inversión”. Asimismo, deroga la Circular 55, “Aplicación supletoria de la NIC 40”. Los efectos de su adopción deben reconocerse de forma retrospectiva. Los principales cambios son: 1) se ajusta la definición de propiedades de inversión para establecer que estos activos se tienen por un inversionista bajo un modelo de negocios cuyo objetivo principal es ganar por la apreciación de su valor (apreciación del capital) en el mediano plazo mediante su venta; 2) permite valorar las propiedades de inversión a su costo de adquisición o a su valor razonable.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

#### **Mejoras a las NIF 2020**

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

**NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”-** Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

La Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-** Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-** Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”-** Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

**NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”**- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

**NIF D-5 “Arrendamientos”**- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

## **Mejoras a las NIF 2020 que se difieren al 1 de enero de 2021**

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las siguientes mejoras a las NIF 2020 han sido diferidas para su adopción hasta el 1 de enero de 2021 como consecuencia de que la Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, las cuales generan cambios contables como sigue:

**NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”**- Establece que si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF D-5 “Arrendamientos”**- 1) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes.